



RELLAMADO OEI BUE CP 21/2021

SERVICIOS DE REMOCIÓN DE ALFOMBRA Y PROVISIÓN, COLOCACIÓN DE PISO VINILICO Y ZOCALOS PARA EL CENTRO CULTURAL BORGES.

Por medio del presente y en representación de la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina en Argentina – OEI –, de acuerdo a lo indicado en el proceso concursal, actuando por cuenta y en nombre del Ministerio de Cultura de la Nación y del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en adelante los “Entes Requirientes”, en el marco del Acta Complementaria N.º 3 Tripartita, para la ejecución del proyecto “*Puesta en valor de Edificios Culturales*”, firmado entre las partes, remito la notificación de declaración desierta del presente proceso.

Atento al informe comercial remitido el día 26 de octubre del 2021 y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Específico de Adquisiciones – OEI Argentina- en el apartado **20.12. DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO** - *El Comité de Evaluación, con la aprobación del Órgano de Contratación, podrá declarar desierto todo o parte del proceso, cuando no se presente al mismo ningún oferente, cuando ninguna de las ofertas presentadas sea considerada válida o cuando las ofertas evaluadas como formal y técnicamente válidas superen el presupuesto estimado para el proceso.*

En este marco y atento a las razones expuestas en el informe de evaluación comercial que fue notificado con fecha 26 de octubre del 2021 corresponde, en esta instancia declarar el proceso desierto.

04 de noviembre de 2021.

Lic. LUIS SCASSO
DIRECTOR NACIONAL
Oficina de la OEI en Argentina